

SESIONES PÚBLICAS DE BALANCE Y PERSPECTIVAS

LÍDERES DE IZQUIERDA

10 DE

JUNIO

DE

2003

P.M.

Señor Mario Huamán Rivera

Muy buenas tardes. Estoy muy agradecido, en representación de la CGTP, por esta invitación.

Se nos ha solicitado un análisis y una reflexión de los trabajadores en torno a la situación de los derechos humanos en el Perú, en el marco de la crisis nacional que tomó fuerza en la década de los ochenta del siglo pasado y que costó la vida a miles de peruanos.

Nos corresponde en este contexto hablar en nombre y en representación de los trabajadores. No somos una organización partidaria ni una estructura política, somos una central sindical que tiene objetivos definidos y procedimientos claros. Nuestra lucha es eminentemente reivindicativa, luchamos por alcanzar mejoras salariales y obtener adecuadas condiciones de trabajo. Nuestro mensaje de fondo es ciertamente un mensaje político, pero no en el sentido de la política de partido, sino de la política de clase que reivindicamos en nuestro esquema de lucha.

Por eso, en el período que nos ocupa, no planteamos el tema de la toma de poder como podríamos haberlo hecho y lo hizo más de una organización política; tampoco formulamos un llamamiento en torno a formas armadas de lucha como hicieron algunos de los actores del proceso nacional. Para nosotros la lucha fue social, se circunscribió a la acción de masas y se resolvió en el plano del actuar cotidiano en procura de atención a las demandas de los trabajadores. Ello no excluye, sin embargo, la posibilidad de que en nuestras movilizaciones sociales hayan actuado grupos promotores de la violencia, empeñados en generar niveles distintos de confrontación. Tenemos la convicción que eso ocurrió sobre todo entre 1985 y 1990, y sin el respaldo de las estructuras sindicales operantes. Por el contrario, fuimos víctimas de ataques diversos y sufrimos en todo el período agresiones que costaron la vida a numerosos dirigentes sindicales. La expresión más clara de ello fue el crimen perpetrado contra nuestro Secretario General, Pedro Huillca Tecse, en diciembre de 1992; pero antes y después, sufrimos la muerte de muchos otros trabajadores y dirigentes sindicales entre los que podemos mencionar a Ceferino Requis, Enrique Castilla, Saúl Cantoral y Pedro Orellana.

De todos modos, invitados a abordar el tema nos parece un deber hablar del asunto, en este caso, del balance. El balance de los años de violencia en el país no puede ser soslayado y los datos estadísticos establecidos por la CVR aportan muchísimos elementos que deben valorarse en toda su dimensión. En primer lugar, nos confirman que el 75% de las víctimas de la violencia ocurrida en el país estuvo compuesto por pobladores quechua hablantes, es decir, población nativa de la que un 80% eran hombres con una edad promedio de 33 años. Se trató de una virtual guerra de exterminio, de una verdadera limpieza étnica orientada a eliminar a la población indígena que habitaba en numerosos poblados del interior del país, una manera brutal de acabar con una población campesina y rural; una matanza de indios se hubiera podido decir en otro contexto y en otras condiciones.

Seguramente antropólogos e historiadores recordarán que ese procedimiento tiene una cierta base teórica; ha habido en el país y también en otros países quienes han hablado de la necesidad de eliminar a las que han juzgado razas inferiores por considerarlas desechos sociales. Eso ha ocurrido también en Chile, bajo el régimen de Augusto Pinochet, y sucede hoy en Colombia cuando se busca eliminar a las llamadas poblaciones marginales que no son otras que las de campesinos pobres, habitantes de aldeas rurales y ciudadanos que carecen de representación en las esferas del poder, a los que se considera de alguna manera un estorbo para el progreso y el desarrollo.

El segundo elemento que debemos considerar deriva de lo que podría denominarse agentes del terror, agentes beligerantes que actuaron al calor de una confrontación que trajo secuela y muerte a las poblaciones del interior del país. En una formulación genérica resulta fácil admitir que los agentes del terror fueron dos: la organización terrorista Sendero Luminoso y el Estado. Y es verdad, pero difícilmente puede establecerse quién fue realmente el que mató en cada

recodo del camino. Muchos de los crímenes, usualmente, atribuidos a SL o estructuras terroristas similares, en verdad, pudieron haber sido cometidos por agentes del Estado que, disfrazados de campesinos o vestidos como población civil, consumaron crímenes que se sumaron a la cuenta de SL, muchas veces con la complacencia de la organización de SL.

El tercer elemento de la reflexión tiene que ver con la naturaleza de los delitos. En este aciago período de la vida nacional se consumaron crímenes de diverso tipo: ejecuciones extra judiciales, desapariciones forzadas de personas, privaciones ilegales de la libertad, habilitación de centros clandestinos de reclusión, tortura institucionalizada. La comisión del conjunto de estos delitos no puede ser obra de un grupo irregular armado. Ninguno tendría los elementos indispensables para desarrollar acciones de ese tipo que requieren de copiosos recursos materiales, inmensas sumas de dinero, numerosas viviendas, unidades móviles, personal preparado anímicamente y militarmente, armamento sofisticado, entre otros, que nunca estuvieron, en esa dimensión, en manos de la población civil; sino sólo al alcance de los aparatos del Estado que tienen partidas especiales, presupuestos secretos e infraestructura de la que pueden disponer más fácilmente. Y es que no se trata de elementos que puedan presentarse de manera aislada en un determinado período del proceso social, resulta más bien la suma de diversos factores que se aglutinan y se completan. Para ello se

equiere de un elemento adicional: la impunidad. Solamente cuando un grupo de personas tiene la absoluta seguridad de contar con el respaldo del poder y de que como consecuencia de ello no sufrirá represalia alguna por sus actos, entonces se considerará en libertad para actuar y de hecho lo hará: secuestrará a una persona, la ingresará a un centro clandestino de reclusión, la someterá a tortura y, finalmente, la matará; absolutamente convencido que jamás tendrá que dar cuenta de sus actos. Esta lógica siniestra suele justificarse arguyendo que responde al criterio de la obediencia debida, dicho de otro modo, los impulsores de esta ofensiva contra el pueblo se ocultaron bajo el mando de las ordenes superiores dictadas por alguien que estaba por encima de la estructura operante. ¿Quién podría estar encima y brindar no sólo las condiciones materiales, sino además la impunidad requerida? Ciertamente, sólo el poder. Ninguna organización que actúe por cuenta propia podría disponer de recursos operativos de esta magnitud. La impunidad, entonces, se convierte para nosotros en el cuarto elemento del debate.

Una reflexión final en torno al balance, entonces, debe llevarnos a una constatación: la violencia en el país no fue un hecho casual, ni fortuito; no fue tampoco, una catástrofe natural, ni una maldición divina; fue el resultado de un agudo y perverso proceso de confrontación inducido por fuerzas que operaron conscientemente y que actuaron con la idea de usar la violencia para fines no necesariamente revelados. Aquí hay que considerar el factor externo, la presencia de estructuras de terror y crimen que operaron antes en el país y que actúan hoy en el mundo con el deliberado propósito de imponer un modelo de dominación incompatible con los intereses de los pueblos.

No hay que olvidar, por cierto, que los aparatos represivos del Estado fueron preparados en la llamada Escuela Contrainsurgente existente en Panamá cuyas concepciones fundamentales se inspiraron en la denominada «doctrina de seguridad nacional» y que sus operaciones claves fueron consultadas con la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), y otras entidades similares. Un experto en el tema, el argentino Norberto Rey, nos recuerda que el discurso de esta política, en todos los casos, era sofocar todo intento de resistencia al retroceso de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares; y a la absorción por parte de los monopolios de fracciones importantes de las burguesías locales, otrora socios menores de los capitales transnacionales. En este contexto el Estado se convertía en el principal instrumento del terror.